

Zapatero y el cumplimiento de la ley

LA VANGUARDIA, Editorial, 14.12.08

MUY pronto, el próximo 31 de diciembre, expira el plazo para alcanzar un acuerdo sobre la financiación autonómica, después de varias e inexplicables prórrogas para seguir negociando la concreción de lo que establece el Estatut catalán, vigente desde el 9 de agosto del 2006. El Gobierno central y la Generalitat deberían haber cerrado este pacto, según lo previsto en el propio texto estatutario, el 9 de agosto del presente año. Según reconocen todos, los contactos mantenidos por los negociadores desde entonces no han servido para despejar irreversiblemente el camino. La propuesta que dio a conocer el vicepresidente Pedro Solbes el pasado julio fue calificada de "decepcionante, insuficiente y preocupante" por el conseller de Economía, Antoni Castells. En los últimos días, Solbes no ha dado plenas garantías de que, finalmente, pueda cerrarse esta importante cuestión, que condiciona muchas de las relaciones institucionales, no así la inminente votación de los presupuestos del Estado, que tendrá lugar el próximo jueves en el Congreso de los Diputados.

Avances sustanciales en la suficiencia financiera del autogobierno constituyeron la novedad más patente del nuevo Estatut y uno de los motivos que movieron a su redacción, especialmente la referencia a la relación bilateral entre el Govern y el Gobierno central. El compromiso de Zapatero con Catalunya implicaba que la búsqueda de un nuevo modelo de financiación para todas las autonomías --salvo las dos de régimen foral-- se haría preservando siempre lo inscrito en el texto estatutario catalán, que tiene rango de ley orgánica y, justo es recordarlo, fue aprobado por el Parlament, las Cortes españolas y la ciudadanía en

referéndum. El presidente Zapatero y el PSOE aceptaron, defendieron y apoyaron estos principios que hoy son ley. Ha llegado la hora de pasar de los conceptos a las cifras, asumiendo un resultado y explicándolo con valentía.

A fecha de hoy, es todo un misterio la cifra exacta de euros que recibirá el Govern de la Generalitat durante el 2009 y los años posteriores, fruto del desarrollo de la nueva financiación, un extremo que no puede seguir dilatándose por dos motivos incontestables: por cumplimiento de la mínima lealtad institucional exigible y por sentido del deber ante la crisis económica. La incertidumbre en esta negociación, además de paralizar previsiones y decisiones esenciales para el funcionamiento normal de la Administración catalana, está bloqueando el abordaje urgente de planes de choque contra los efectos de la crisis, en especial todo aquello que tiene relación con prestaciones básicas de atención a la población. Sanidad, servicios sociales, educación y acogida de la inmigración son áreas en las que la Generalitat tiene plenas competencias. El riesgo de colapso por falta de recursos planea hoy sobre las políticas diarias del Govern presidido por Montilla. Un nuevo incumplimiento de Madrid en materia financiera haría insostenible la situación y abriría el nada recomendable camino del choque frontal entre administraciones.

Los socialistas catalanes confían en que la negociación se desencalle antes de fin de año. Pero el president Montilla ya ha advertido que espera una propuesta detallada y no un nuevo documento de principios generales. No debería ser de otra manera. No puede ser de otra manera. La sensación de regateo constante que traduce la actitud evasiva del Gobierno Zapatero pone al PSC y a sus dirigentes en una posición más que incómoda, habida cuenta de que la dirección política del Govern

corresponde a este partido, el principal de las tres siglas que lo integran. La intersección del debate sobre la financiación autonómica con el trámite de los presupuestos del Estado acrecienta la presión sobre el PSC así como la incomodidad en su interior. La claridad y la firmeza demostradas por Montilla hasta hoy en este terreno colisionan con las obligaciones que se derivan del papel que los socialistas catalanes tienen en el proyecto de Zapatero, ministros incluidos. El PSOE no debería acrecentar estas contradicciones.

El presidente Zapatero, cuya última victoria electoral tuvo en Catalunya uno de sus motores, debe cumplir la ley de manera pronta y resuelta. La credibilidad de los líderes no es perpetua, está sujeta a su confrontación con la realidad. La crisis económica no es ni puede ser excusa para más prórrogas ni para tratar de cambiar lo que ya está aprobado. El tiempo se ha agotado, y la velocidad con que crecen las necesidades públicas reclama la audacia de responder a la palabra dada.